

## ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

### PICTON – HARBOURVEST DOVER IX FULLY FUNDED FONDO DE INVERSIÓN

En Santiago de Chile, a las 11:15 horas del día 2 de mayo de 2018, en las oficinas ubicadas en Av. Apoquindo 2929, piso 22, comuna de Las Condes, Santiago, se celebró la Asamblea Ordinaria de Aportantes de **Picton – Harbourvest Dover IX Fully Funded Fondo de Inversión** (el "*Fondo*"), presidida por el Presidente de Picton Administradora General de Fondos S.A. don José Miguel Ureta Cardoen y con la asistencia del Gerente General de la misma don Matías Riutort Kreft, quien actuó como Secretario:

### ASISTENCIA

Asistieron los Aportantes que se indican a continuación:

<b>Nombre Aportante</b>	<b>Nombre Representante</b>	<b>Número de Cuotas</b>
AFP Provida S.A. para Fondo de Pensión Tipo A	Guillermo Gómez Machuca	2.359.837
AFP Provida S.A. para Fondo de Pensión Tipo B	Guillermo Gómez Machuca	3.146.450
AFP Provida S.A. para Fondo de Pensión Tipo C	Guillermo Gómez Machuca	8.914.939
AFP Provida S.A. para Fondo de Pensión Tipo D	Guillermo Gómez Machuca	3.933.062
AFP Habitat S.A. para Fondo de Pensión Tipo A	Alexandra Budge Latorre	1.835.429
AFP Habitat S.A. para Fondo de Pensión Tipo B	Alexandra Budge Latorre	2.359.837
AFP Habitat S.A. para Fondo de Pensión Tipo C	Alexandra Budge Latorre	7.866.124
AFP Habitat S.A. para Fondo de Pensión Tipo D	Alexandra Budge Latorre	1.048.816
AFP Capital S.A. para Fondo de Pensión Tipo A	Oscar Acevedo Acevedo	2.884.245
AFP Capital S.A. para Fondo de Pensión Tipo B	Oscar Acevedo Acevedo	2.884.245
AFP Capital S.A. para Fondo de Pensión Tipo C	Oscar Acevedo Acevedo	5.506.286

AFP Capital S.A. para Fondo de Pensión Tipo D	Oscar Acevedo Acevedo	1.835.429
AFP Cuprum S.A. para Fondo de Pensiones Tipo A	Javier Moraga Ramírez	1.777.901
AFP Cuprum S.A. para Fondo de Pensiones Tipo B	Javier Moraga Ramírez	1.330.948
AFP Cuprum S.A. para Fondo de Pensiones Tipo C	Javier Moraga Ramírez	3.329.546
AFP Cuprum S.A. para Fondo de Pensiones Tipo D	Javier Moraga Ramírez	1.427.727
AFP Planvital S.A. para Fondo de Pensión Tipo A	Michelle Blin Lizasoain	576.849
AFP Planvital S.A. para Fondo de Pensión Tipo B	Michelle Blin Lizasoain	262.204
AFP Planvital S.A. para Fondo de Pensión Tipo C	Michelle Blin Lizasoain	629.290
AFP Planvital S.A. para Fondo de Pensión Tipo D	Michelle Blin Lizasoain	367.086
<b>TOTAL</b>		<b>54.276.250</b>

## **1. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES**

Señaló el señor Presidente que, encontrándose presente y representado el 100% de las cuotas válidamente emitidas del Fondo y considerando que todos sus titulares tenían inscritas sus cuotas en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la Asamblea, se daba por constituida la Asamblea Ordinaria de Aportantes de Picton – Harbourvest Dover IX Fully Funded Fondo de Inversión, de acuerdo con la convocatoria efectuada por el Directorio de Picton Administradora General de Fondos S.A. en Sesión de fecha 17 de abril de 2018.

Se dejó constancia que las citaciones a los señores Aportantes se enviaron oportunamente, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento Interno del Fondo y se publicó el aviso de convocatoria en el sitio web de la Administradora el día 17 de abril de 2018.

El señor Presidente solicitó la omisión de la lectura de la citación y aviso mencionados, lo que se aprobó por unanimidad y con el voto favorable de los señores representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Provida S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Capital S.A., AFP Cuprum S.A., AFP Planvital S.A. para sus respectivos Fondos de Pensiones.

Los poderes otorgados a los presentes fueron revisados, encontrándose estos poderes y la hoja de asistencia a disposición de los señores Aportantes, los que fueron aprobados por la

unanimidad de los Aportantes.

Se acordó dejar constancia que no se encontraba presente el delegado de la Comisión para el Mercado Financiero

## **2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA**

Se propuso designar como Presidente de la Asamblea al Presidente de la Sociedad Administradora, don José Miguel Ureta Cardoen y como Secretario, al Gerente General de la misma, don Matías Riutort Krefl. La Asamblea aprobó esta proposición por unanimidad con el voto favorable de los señores representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Provida S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Capital S.A., AFP Cuprum S.A., AFP Planvital S.A. para sus respectivos Fondos de Pensiones.

## **3. DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA**

Señaló el señor Presidente que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de la Ley 20.712, era preciso designar previamente al menos tres Aportantes que, en conjunto con el Presidente y Secretario de la Asamblea, firmen el acta de la misma, que contendrá los acuerdos que se adopten en ella y que se levantará con este motivo, la que se entenderá por definitivamente aprobada una vez inserta en el libro de actas y firmada por ellos.

La Asamblea acordó, por unanimidad y, consecuentemente, con el voto favorable de los señores representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Provida S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Capital S.A., A.F.P. Cuprum S.A. y A.F.P. Planvital S.A., para sus respectivos Fondos de Pensiones, que el acta que se levante de la Asamblea fuere firmada por los señores Guillermo Gomez Machuca, Alexandra Budge Latorre, Oscar Acevedo Acevedo, Javier Moraga Ramírez y Michelle Blin Lizasoain, en representación respectivamente de A.F.P. Provida S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Capital S.A., A.F.P. Cuprum S.A. y de A.F.P. Planvital S.A.

## **4. TABLA**

Se informó a los señores Aportantes que la presente Asamblea tenía por objeto someter a su consideración las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del mismo y aprobar los Estados Financieros del Fondo;
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;

4. Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
5. Designar al o los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo; y
6. Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

## 5. ACUERDOS

### (5.1) Cuenta Anual del Fondo y Estados Financieros

El señor Presidente señaló que, en primer lugar, debía dejarse constancia que de acuerdo a la Circular N° 1.998 de la Comisión para el Mercado Financiero, el balance y el dictamen de los auditores externos del Fondo, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2017, fueron publicados en el sitio web de la Sociedad Administradora [www.picton.cl](http://www.picton.cl), con fecha 1 de marzo de 2018.

Asimismo, se señaló que estuvieron a disposición de los Aportantes del Fondo durante los 10 días anteriores a la presente Asamblea, para su examen, todos los antecedentes referidos, así como también los libros de actas, registros públicos e informes de los auditores externos.

#### a) Cuenta Anual del Fondo

Tomó la palabra el señor Matías Riutort Kreft, quién se refirió a los hitos más importantes ocurridos en relación con el Fondo durante el ejercicio 2017. Al respecto, se refirió principalmente al estado de suscripción de cuotas del Fondo, a la evolución del valor cuota, a los gastos incurridos durante el ejercicio, a las inversiones que se mantienen en activos subyacentes y a la diversificación de las mismas.

#### b) Informe Auditores Externos

El señor Presidente hizo presente a los señores Aportantes que la firma de auditores externos KPMG Auditores Consultores Limitada, mediante carta de fecha 22 de febrero de 2018 suscrita por Joaquín Lira H., informó a la Sociedad Administradora que, en su opinión, los estados financieros presentaban razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Picton – Harbourvest Dover IX Fully Funded Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2017 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

c) **Balance y Estados Financieros**

El señor Presidente señaló que el balance y estados financieros del Fondo fueron publicados en el sitio web de la Administradora, con fecha 1 de marzo de 2018.

Conforme a lo anterior, se cedió a los señores Aportantes la palabra a fin que hagan sus observaciones a la cuenta anual del Fondo, la opinión de los auditores externos, el balance y estados financieros del Fondo.

La Asamblea acordó, por unanimidad y, consecuentemente, con el voto favorable de los señores representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Provida S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Capital S.A., AFP Cuprum S.A., AFP Planvital S.A. para sus respectivos Fondos de Pensiones, aprobar la cuenta anual, la opinión de los auditores externos, el balance y estados financieros del Fondo.

**RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR**

Para información de los señores Aportantes, se hizo presente que, según consta en los Estados Financieros del Fondo, el Estado de Utilidad para la Distribución de Dividendos al 31 de diciembre de 2017 era el siguiente:

<b>Descripción</b>	<b>Del 01.01.2017 al 31.12.2017 MUSD</b>
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO</b>	<b>33.925</b>
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	34.260
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-
Gastos del ejercicio (menos)	(335)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-
<b>DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)</b>	<b>(37.202)</b>
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>5.309</b>
<b>Utilidad (pérdida) realizada no distribuida</b>	<b>7.452</b>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	3.737
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	5.310
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	(4)
Dividendos definitivos declarados (menos)	(1.591)
<b>Pérdida devengada acumulada (menos)</b>	<b>(2.143)</b>
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(2.143)

Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-
<b>Ajuste a resultado devengado acumulado</b>	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-
<b>MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR</b>	<b>2.032</b>

El señor Presidente indicó que en consideración a lo anteriormente expuesto, que el monto de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio 2017 asciende a MUSD 33.925. De conformidad con la normativa aplicable, corresponde distribuir un dividendo por al menos MUSD 10.178 con cargo al beneficio neto percibido del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, monto que asciende al 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. Se dejó constancia que con cargo a dicho dividendo se imputará el dividendo provisorio repartido durante el ejercicio 2017 por la cantidad de MUSD (37.202). El monto que en definitiva se pague por concepto de referido dividendo, junto con sus términos y condiciones, serán los que acuerde el Directorio todos los cuales serán debidamente informados por la Administradora a los Aportantes mediante los medios y en la oportunidad establecida en el Reglamento Interno del Fondo.

#### d) Saldos de las cuentas de patrimonio

El señor Presidente señaló que de acuerdo con los resultados del ejercicio correspondiente al año 2017 según el balance del Fondo, las cuentas de patrimonio quedaron con los siguientes saldos finales:

	2017
	<u>MUSD</u>
<b>Patrimonio neto</b>	
Aportes	37.730
Resultados acumulados	5.329
Resultado del ejercicio	42.017
Dividendos provisorios	<u>(37.202)</u>
Total patrimonio neto	<u>47.874</u>

#### e) Cuenta del Comité de Vigilancia

El señor Presidente propuso a los Aportantes omitir la lectura de la cuenta anual del Comité de Vigilancia, todo lo cual fue acordado por unanimidad y, consecuentemente con el voto favorable de los señores representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Provida S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Capital S.A., AFP Cuprum S.A., AFP Planvital S.A. para sus respectivos Fondos de Pensiones, omitir la lectura de la cuenta anual del Comité de Vigilancia.

#### (5.2) Elección de los Miembros del Comité de Vigilancia y Fijación de su Remuneración.

Señaló el señor Presidente que, de acuerdo con la tabla de la Asamblea, correspondía proceder a la elección del Comité de Vigilancia del Fondo, designando a los miembros que lo integrarían hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

La Administradora propuso a la Asamblea los siguientes nombres para conformar el Comité de Vigilancia del Fondo:

- a) Pablo Errázuriz Cruzat, cédula de identidad N° 8.951.009-0.
- b) Jaime Loayza O'Connor, cédula de identidad N° 7.096.394-9.
- c) José Vial Cruz, cédula de identidad N° 7.025.113-2.

Luego de efectuada la votación, los resultados fueron los siguientes:

- a) El señor José Vial Cruz obtuvo el 25,28% de los votos, incluyendo el voto favorable de los representantes de A.F.P. Provida S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Cuprum S.A y AFP Planvital S.A.
- b) El señor Jaime Loayza O'Connor, obtuvo el 37,36% de los votos, incluyendo el voto favorable de los representantes de A.F.P. Capital S.A., A.F.P. Provida S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Cuprum S.A y AFP Planvital S.A.
- c) El señor Pablo Errázuriz Cruzat obtuvo el 37,36% de los votos, incluyendo el voto favorable de los representantes de A.F.P. Capital S.A., A.F.P. Provida S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Cuprum S.A y AFP Planvital S.A.

En consecuencia, el Comité de Vigilancia quedó integrado, hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes, por los señores:

- a) Pablo Errázuriz Cruzat, cédula de identidad N° 8.951.009-0.
- b) Jaime Loayza O'Connor, cédula de identidad N° 7.096.394-9.
- c) José Vial Cruz, cédula de identidad N° 7.025.113-2.

Los representantes de los fondos de pensiones asistentes solicitaron dejar constancia del siguiente detalle de sus votos en actas:

- A.F.P. Provida S.A.: Destinó la totalidad de sus votos en partes iguales a los candidatos propuestos por la Administradora.
- A.F.P. Habitat S.A.: Destinó la totalidad de sus votos en partes iguales a los candidatos propuestos por la Administradora.
- A.F.P. Capital S.A.: Destinó la totalidad de sus votos en partes iguales a los candidatos Pablo Errázuriz Cruzat y Jaime Loayza O'Connor.
- A.F.P. Cuprum S.A.: Destinó la totalidad de sus votos en partes iguales a los candidatos propuestos por la Administradora.
- A.F.P. Planvital S.A.: Destinó la totalidad de sus votos en partes iguales a los candidatos propuestos por la Administradora.

Señaló el señor Presidente que, además, correspondía a la Asamblea fijar la remuneración del Comité de Vigilancia del Fondo para el ejercicio 2018. A este respecto hizo presente que la remuneración de los miembros del Comité de Vigilancia constituye un gasto ordinario de cargo del Fondo.

El señor Presidente propuso a los señores Aportantes que los miembros del Comité de Vigilancia perciban como remuneración por cada sesión a la que asistan, la cantidad de 20 Unidades de Fomento brutos con un tope máximo de 6 sesiones remuneradas durante el año 2018

La Asamblea acordó, por unanimidad y, consecuentemente, con el voto favorable de los señores representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Provida S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Capital S.A., AFP Cuprum S.A., AFP Planvital S.A. para sus respectivos Fondos de Pensiones, que los miembros del Comité de Vigilancia perciban como remuneración por cada sesión a la que asistan, la cantidad de 20 Unidades de Fomento brutos con un tope máximo de 6 sesiones al año.



(5.3) Presupuesto del Comité de Vigilancia.

A continuación el señor Presidente señaló que procedía que la Asamblea aprobara el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia designado para el ejercicio correspondiente al año 2018.

Se propuso a los señores Aportantes fijar un presupuesto de ingresos y gastos para el Comité de Vigilancia ascendente a 200 Unidades de Fomento para el presente ejercicio. A este respecto se hizo presente que, de acuerdo con la letra (D) del numeral 3.3 del Título VI del Reglamento Interno del Fondo, los gastos del Comité de Vigilancia no podrán exceder de un 1,5% del valor que los activos del Fondo tengan durante el respectivo período.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Asamblea acordó por unanimidad y, consecuentemente, con el voto favorable de los señores representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Provida S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Capital S.A., AFP Cuprum S.A., AFP Planvital S.A. para sus respectivos Fondos de Pensiones, fijar un presupuesto de ingresos y gastos para el Comité de Vigilancia ascendente a 200 Unidades de Fomento para el ejercicio 2018 de conformidad a los términos propuestos.

(5.4) Designación de Auditores Externos.

El señor Presidente señaló que, continuando con la tabla de la Asamblea, correspondía que los señores Aportantes se pronunciaren sobre la empresa de auditoría externa que deberá examinar la contabilidad, inventario, balance y estados financieros del Fondo durante el presente período. A este respecto, se propusieron las siguientes empresas:

- 1) KPMG Auditores Consultores Limitada, con un presupuesto de 240 Unidades de Fomento.
- 2) Grant Thornton (Surlatina Auditores Ltda), con un presupuesto de 180 Unidades de Fomento.
- 3) Deloitte Auditores y Consultores Limitada, con un presupuesto de 330 Unidades de Fomento.

El Presidente hizo presente a los señores Aportantes que la actual empresa de auditoría externa del Fondo era KPMG Auditores Consultores Limitada.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Asamblea acordó por unanimidad y, consecuentemente, con el voto favorable de los señores representantes de las

Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Provida S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Capital S.A., AFP Cuprum S.A., AFP Planvital S.A. para sus respectivos Fondos de Pensiones, designar a KPMG Auditores Consultores Limitada como auditores externos del Fondo para el ejercicio 2018.

(5.5) Designación de Peritos y Valorizadores Independientes.

El señor Presidente señaló que, de acuerdo con la tabla de la Asamblea y con lo establecido al Oficio Circular N°657 de la Comisión para el Mercado Financiero, procedía que los Aportantes se pronunciaran sobre la designación de al menos un consultor independiente para la valorización según IFRS de las inversiones del Fondo en sociedades o entidades no registradas, en la medida que se cumplan los supuestos establecidos en el referido Oficio Circular. Dicho consultor o consultores independientes deben ser designados por una Asamblea Ordinaria de Aportantes de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia., los que debían ser designados por Asamblea Ordinaria de Aportantes de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia

En relación a lo anterior, explicó el Comité de Vigilancia propuso para estos efectos a las siguientes empresas:

- 1) M31, con un costo presupuestado de 90 Unidades de Fomento;
- 2) Carrillo y Asociados, con un costo presupuestado de 75 Unidades de Fomento; y
- 3) BDO, con un costo presupuestado de 85 Unidades de Fomento.

A continuación, cada Aportante procedió a votar a viva voz, detallando si destinaban sus votos a uno o más candidatos y los porcentajes de sus votos destinados al efecto.

(i) M31, obtuvo el 24,15% de los votos, incluyendo el voto favorable de los representantes de A.F.P. Habitat S.A. y A.F.P. Capital S.A.

(ii) Carrillo y Asociados, obtuvo el 37,92% de los votos, incluyendo el voto favorable de los representantes de A.F.P. Provida S.A., A.F.P. Habitat S.A., AFP Cuprum S.A., y A.F.P. Planvital S.A

(iii) BDO, obtuvo el 37,92% de los votos, incluyendo el voto favorable de los representantes de A.F.P. Provida S.A., A.F.P. Capital S.A., AFP Cuprum S.A., y A.F.P. Planvital S.A.

En consecuencia, resultaron electos Carrillo y Asociados y BDO como consultores independientes para la valorización de las inversiones del Fondo para el ejercicio 2018.

Los representantes de los fondos de pensiones asistentes solicitaron dejar constancia del siguiente detalle de sus votos en actas:

- A.F.P. Provida S.A.: Destinó la totalidad de sus votos en partes iguales a Carrillo y Asociados y BDO.
- A.F.P. Habitat S.A.: Destinó la totalidad de sus votos en partes iguales a M31 y Carrillo y Asociados.
- A.F.P. Capital S.A.: Destinó la totalidad de sus votos en partes iguales a M31 y BDO.
- A.F.P. Cuprum S.A.: Destinó la totalidad de sus votos en partes iguales a Carrillo y Asociados y BDO.
- A.F.P. Planvital S.A.: Destinó la totalidad de sus votos en partes iguales Carrillo y Asociados y BDO.

#### (5.6) Otras Materias de Interés.

Se ofreció la palabra a los señores Aportantes para que plantearan cualquier materia que estimarán de interés para el Fondo y que no correspondiera ser tratada en una Asamblea Extraordinaria, en relación con lo cual los señores Aportantes consideraron que no existía ninguna otra materia de interés que tratar en la Asamblea.

### **6. LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA**

Se solicitó facultar al señor Gerente General de la Administradora del Fondo, don Matías Riutort Kreft o a quien lo reemplace interinamente en el cargo, y a los abogados Juan Cristóbal Schmidt Canessa, Pedro Pablo Cruz Morandé y Santiago Benítez Gibbons, para que cualquiera de ellos reduzca a escritura pública lo que sea pertinente del acta de esta Asamblea y efectúe las comunicaciones necesarias a las entidades pertinentes, en especial, a la Comisión para el Mercado Financiero, pudiendo al efecto suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios.

La Asamblea aprobó la proposición por la unanimidad de las cuotas asistentes y, consecuentemente, con el voto favorable de los señores representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Provida S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Capital S.A., AFP Cuprum S.A., AFP Planvital S.A. para sus respectivos Fondos de Pensiones.

No habiendo otras materias que tratar se dio por terminada la Asamblea Ordinaria de Aportantes, agradeciendo la presencia de los asistentes, siendo las 11:25 horas.



---

José Miguel Ureta Cardoen



---

Guillermo Gómez Machuca



---

Alexandra Budge Latorre



---

Oscar Acevedo Acevedo



---

Javier Moraga Ramírez



---

Michelle Blin Lizasoain



---

Matias Riutort Kreft